

¿Cómo funciona el proceso de financiación de cursos a empresas con FUNDAE?

En el entorno empresarial actual, la formación continua es clave para mantener la competitividad y el desarrollo del talento interno. En España, una de las principales herramientas para facilitar esta formación es a través de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, conocida como FUNDAE. Pero ¿cómo funciona el proceso para que las empresas puedan financiar cursos a través de FUNDAE?

Aquí te lo explicamos paso a paso:

1. Crédito de formación y planificación

El primer paso es conocer el crédito de formación del que dispone tu empresa. Este crédito se calcula en función de las cotizaciones a la Seguridad Social realizadas por la empresa el año anterior y puede oscilar entre el 0,7% y el 100% de lo aportado. Con esta información, la empresa puede planificar las acciones formativas que desea llevar a cabo.

2. Comunicación a FUNDAE

Una vez definida la formación, es imprescindible comunicar a FUNDAE el inicio de las acciones formativas. Esta comunicación debe realizarse con al menos 7 días de antelación al comienzo del curso. Se debe proporcionar información detallada sobre el curso, incluyendo su contenido, duración, modalidad (presencial, online o mixta), y los empleados participantes.

3. Ejecución de la formación

La formación debe ser impartida por entidades acreditadas o inscritas en el registro de entidades de formación de FUNDAE. Es importante que durante la ejecución del curso se mantenga un control riguroso de la asistencia y aprovechamiento de los empleados, ya que estos registros serán necesarios para la justificación de la bonificación.

4. Justificación y bonificación

Al finalizar el curso, la empresa debe recopilar toda la documentación justificativa: lista de asistencia, diplomas, evaluaciones, y un informe de resultados. Estos documentos se presentan a FUNDAE para validar que la formación se ha llevado a cabo conforme a lo notificado. Posteriormente, la empresa puede aplicar la bonificación en los seguros sociales del mes en que finaliza la formación, recuperando así el coste invertido.

5. Auditoría y control

FUNDAE y la Inspección de Trabajo pueden llevar a cabo auditorías para verificar el correcto uso de los fondos. Es fundamental mantener toda la documentación en orden durante un periodo de 4 años, asegurando que todas las acciones formativas cumplen con los requisitos establecidos.